

# El oficialismo apunta a extender las sesiones ordinarias en el Congreso

16/11/2021



El bloque de diputados nacionales del Frente de Todos pidió a la secretaria de Legal y Técnica, Vilma Ibarra, que el Gobierno extienda el período de sesiones ordinarias de manera tal de seguir trabajando con la agenda del Congreso.

Así lo confirmó la vicepresidenta de la bancada oficialista, Cecilia Moreau, quien destacó que esta semana se avanzará con la firma de dictámenes de una serie de proyectos pendientes, pero no habrá tiempo para avanzar con el Presupuesto 2022 en los plazos ordinarios, por lo que haría falta un decreto del Gobierno nacional que extienda el calendario legislativo.

«Nosotros le pedimos a (el presidente) Alberto (Fernández), a Vilma (Ibarra) concretamente, que prorrogue las ordinarias porque para nosotros es más fácil que andar ampliando las extraordinarias. Porque así podemos tomar el temario del mismo Congreso. Ahora para sacar dictámenes tenemos tiempo hasta el

20 (de noviembre) pero si prorrogamos las ordinarias vamos a tener más tiempo», explicó.

La conveniencia de ampliar las sesiones ordinarias en lugar de convocar a extraordinarias tiene que ver con que en el primer caso el Congreso nacional podrá definir qué temas dictaminar y llevar a sesión, mientras que en el segundo caso el tratamiento parlamentario quedaría acotado al temario que autorice el Poder Ejecutivo.

Esta semana la Cámara baja apretará el acelerador con una serie de reuniones de comisión para sacar dictamen de varios proyectos pendientes.

**«Vamos a dejar todo encaminado salvo Presupuesto que no vamos a llegar porque no se puede hacer de un día para el otro. Nos queda la ley de Hidrocarburos, ley de Humedales y algún otro que plantee la oposición»**, subrayó.

Entre los proyectos que van a pasar a firma entre hoy y mañana se encuentra el de presupuestos mínimos de Protección ambiental para la gestión integral de los neumáticos fuera de uso, y la creación del Programa nacional «Pancitas Llenas», cuyo objeto será el financiamiento y abastecimiento de comedores y merenderos de la República Argentina.

También se tratará el proyecto de ley en revisión por el cual se crea el marco regulatorio para el desarrollo de la industria del Cannabis medicinal y el cáñamo. Además, se modificará la ley 27.118 de Agricultura Familiar para crear el Fondo Fiduciario Público de Crédito para la Agricultura Familiar (CREPAF).

A su vez, se prorrogará el plazo de la ley 26.160 hasta el 23 de noviembre de 2025 para la continuidad del Fondo Fiduciario de Reparación histórica para las Comunidades Indígenas asentadas en el territorio nacional. «Yo creo que en enero vamos a estar trabajando algunos días», anticipó Moreau.